

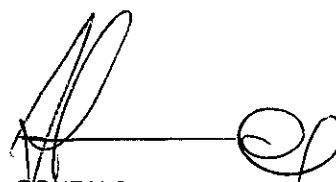
*Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires*

**PROYECTO DE DECLARACIÓN**

**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES**

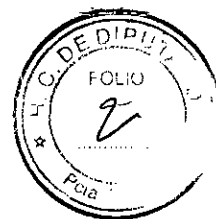
**DECLARA**

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia de Buenos Aires tome las medidas necesarias para que se realicen las tareas urgentes de reparación, mantenimiento y señalización en la ruta 11 dependiente de Vialidad de La Provincia de Buenos Aires en el tramo que va desde el paraje "El Pino" hasta la calle 96 de la ciudad de La Plata.

  
GONZALO ATANASOF  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



### FUNDAMENTOS

La Ruta 11 nace en el límite del partido de Magdalena con el de La Plata; corre paralela a la costa atlántica y se une con la ruta provincial 36. Desde el municipio platense es una continuación de la avenida 122.

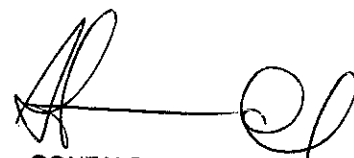
Desde el paraje El Pino hasta la calle 96 de la ciudad capital de la provincia hay unos 18 kilómetros de la Ruta 11 que están prácticamente intransitables a raíz de una sucesión de pozos de distintos tamaños y profundidades. Además se ven banquetas corroídas y sumamente peligrosas, basurales, falta de iluminación y de señalización en una ruta que no sólo es uno de los principales accesos de la ciudad, sino que enlaza a la Región capital, a través de la costa, con los balnearios atlánticos.

Vecinos y productores de la zona denunciaron que en el último tiempo se pronunció el deterioro del camino. Además, por las noches y durante los días lluviosos, la circulación vehicular se torna peligrosa.

El tramo más comprometido por los baches es el que está entre la calle 96 y el Km 27, donde está el paraje "El Pino" -lugar en el que se realiza el desvío hacia la localidad de Bavio- y hasta donde llegaron los arreglos hechos hace varios años atrás desde Magdalena.

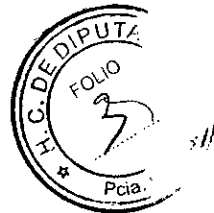
Muchos los habitantes de esas localidades que trabajan en La Plata, de modo que los peligros de que ocurran accidentes se ven acrecentados por el flujo vehicular que es intenso.

Un inconveniente adicional es que de día se ven los pozos, pero de noche la falta de iluminación propia del ámbito rural, hace que las depresiones de la cinta asfáltica pasen totalmente desapercibidas hasta el momento en el que las atraviesa un rodado. El tramo también es recorrido además por camiones de pesado porte, muchos de los cuales cargan tierra que se extrae de las canteras existentes.

  
GONZALO ATANASOF  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires




Es reiterado, asimismo, el reclamo de vecinos del barrio El Carmen de Berisso que señalan que la ruta, además de mostrar allí deficiencias, exhibe en ese tramo sus banquinas ganadas por una sucesión de enormes basurales, en una situación que se ve agravada por la presencia de cementerios de autos y acumulaciones de toda clase de chatarra.

Por otro lado, se ve imperioso que Vialidad Provincial realice tareas de mantenimiento y de que la municipalidad de La Plata cierre una cantera contigua al predio donde se encontraba la terminal de la Línea 520 de colectivos.

La infraestructura vial está directamente ligada a aspectos tan sensibles como la seguridad y la salud de la población, para no mencionar cuestiones de orden económico. No se trata de simples inconvenientes o dificultades sino de riesgos concretos para la integridad física de miles de personas que las utilizan en forma constante o esporádica.

Por lo expuesto, solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto de declaración.

  
GONZALO ATANASOFF  
Diputado  
H. Cámara de Diputados  
Provincia de Buenos Aires